



SOHISCERT



Reglamento CE N°834/2007

CERTIFICACION  
N° CM235IAE-17

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea (1) otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la **indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones**, al operador transformador

### GAP PROCESS IN THE WORLD

C.I.F/NIF: B02614311; POL. IND. LOS VILLAREJOS, PARCELA A-1 02230-MADRIGUERAS (ALBACETE)

Para los productos agroalimentarios transformados incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, y puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

POL. IND. LOS VILLAREJOS, PARCELA A1;02230-MADRIGUERAS (ALBACETE), dedicada a la actividad de: ELABORACION Y CONCENTRACION DE MOSTOS

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Mosto/zumo concentrado	Blanco	PE	Ninguna	Granel, bidones 250 kg, ibc´s
Mosto/zumo concentrado	Tinto	PE	Ninguna	Granel, bidones 250 kg, ibc´s
Zumo de uva nfc		PE	Ninguna	Granel, bidones 250 kg, ibc´s

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1, del Reglamento (CE) nº 834/2007 y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

**Fecha de control:** 03/05/2019



Reglamento CE N°834/2007

SOHISCERT



CERTIFICACION  
Nº CM235IAE-17

**Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: Desde 13 de Mayo de 2019 hasta 31 de Diciembre de 2020.**

En Utrera, a 13 de Mayo de 2019

El Director – Gerente  
Eduardo Merello Álvarez

